

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

<b>Código</b>	35872
<b>Nombre</b>	Trabajo Fin de Grado de ADE
<b>Ciclo</b>	Grado
<b>Créditos ECTS</b>	10.0
<b>Curso académico</b>	2023 - 2024

**Titulación(es)**

<b>Titulación</b>	<b>Centro</b>	<b>Curso</b>	<b>Periodo</b>
1313 - Grado en Administración y Dirección de Empresas	Facultad de Economía	4	Otros casos
1330 - Grado en Administración y Dirección de Empresas (Ontinyent)	Facultad de Economía	4	Otros casos

**Materias**

<b>Titulación</b>	<b>Materia</b>	<b>Carácter</b>
1313 - Grado en Administración y Dirección de Empresas	42 - Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin Estudios
1330 - Grado en Administración y Dirección de Empresas (Ontinyent)	42 - Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin Estudios

**Coordinación**

<b>Nombre</b>	<b>Departamento</b>
COSCOLLA GIRONA, MARIA PAZ	10 - Análisis Económico
PEREZ CABAÑERO, CARMEN	43 - Comercialización e Investigación de Mercados
PORCUNA ENGUIX, RUBEN	44 - Contabilidad

**RESUMEN**

El TRABAJO FIN DE GRADO (TFG) va a permitir al/la estudiante la obtención del título de Grado por lo que a través del mismo deberá poner en relación tanto los conocimientos teóricos adquiridos en el Grado de ADE como los prácticos que se deriven de las Prácticas Externas. En definitiva demostrar que ha adquirido las capacidades y habilidades necesarias y suficientes para afrontar el reto de ser un profesional experto en ADE.



En ambos casos, el trabajo deberá estar fundamentado teóricamente y contener aplicaciones prácticas con implicaciones de tipo práctico o académico.

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

### Relación con otras asignaturas de la misma titulación

1313 - Grado en Administración y Dirección de Empresas :

1330 - Grado en Administración y Dirección de Empresas (Ontinyent) :

1921 - Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho :

1926 - Doble Grado en Turismo y Administración y Dirección de Empresas :

R5-OBLIGACIÓN DE CURSAR SIMULTÁNEAMENTE LA ASIGNATURA

35871 - Prácticas Externas

35871 - Prácticas Externas

35871 - Prácticas Externas

35871 - Prácticas Externas

### Otros tipos de requisitos

Para la presentación del TRABAJO FIN DE GRADO el alumnado debe haber superado 216 créditos.

## COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

### 1313 - Grado en Administración y Dirección de Empresas

- Capacidad de organización y planificación.
- Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
- Capacidad para utilizar el inglés en el ámbito profesional.
- Capacidad para utilizar las TICs en el ámbito de estudio.
- Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas.
- Capacidad crítica y autocrítica.
- Compromiso con la ética y la responsabilidad social.
- Gestionar el tiempo de modo efectivo.
- Capacidad de aprendizaje autónomo.
- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.



- Creatividad.
- Trabajar iniciativa y espíritu emprendedor.
- Motivación por la calidad.
- Capacidad para contribuir positivamente a la sensibilización hacia temas medioambientales y sociales, y a la superación de todas las formas de discriminación, esencial para el desarrollo económico y la reducción de la pobreza.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

Profundizar en el estudio teórico y /o práctico de una o varias funciones de la empresa, en función del puesto desempeñado.

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### 1. Contenido del TFG

#### 1. Proyecto

El proyecto debe estar relacionado con problemáticas propias de la dirección y administración de empresas, en cualquiera de sus ámbitos funcionales y/o niveles organizativos, o con el entorno socioeconómico en el que operan las empresas, estudiando contextos reales, o bien con el planteamiento de una cuestión teórica relevante. En ambos casos, el trabajo debe estar fundamentado teóricamente y debe contener aplicaciones prácticas con implicaciones de tipo práctico o académico. En cualquier caso, el proyecto estará formado por 5 partes principales que constarán en el índice del trabajo: Introducción, análisis, desarrollo, conclusiones y bibliografía.

#### 2. Valoración personal del grado

El estudiante debe hacer una valoración del Grado en ADE: Qué ha supuesto para él a nivel formativo, aspectos mejorables y aspectos positivos. Esta valoración se hará con ánimo constructivo y no se admitirá un lenguaje inadecuado ni peyorativo. La extensión máxima será de 400 palabras.

#### 3. Curriculum Vitae

Breve CV en el que se especifiquen la calificación media de los créditos superados, el nivel de idiomas acreditados, las estancias académicas en el extranjero y la experiencia profesional.



## VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Trabajo fin de Grado/Máster		100
Elaboración de un proyecto final de estudios	250,00	0
<b>TOTAL</b>	<b>250,00</b>	

## METODOLOGÍA DOCENTE

Asistencia a reuniones de supervisión con el tutor académico. En esta reuniones, el profesor-tutor guiará al/la estudiante en la realización del TFG, proporcionará bibliografía específica que facilite la labor de documentación del/la estudiante, y discutirá con el/la estudiante los resultados y conclusiones obtenidas.

## EVALUACIÓN

Para poder ser evaluado del Trabajo Fin de Grado el/la estudiante deberá de haber superado 216 créditos del Grado en ADE.

Efectuado el depósito del TFG, el/la tutor/a procederá a la evaluación del mismo en el plazo máximo de 15 días. La calificación máxima que puede otorgar el tutor/a al TFG será de sobresaliente.

Para poder optar a MH el/la estudiante debe solicitar a la Comisión de TFG, con el informe favorable del tutor, la defensa pública ante un Tribunal de Evaluación.

En la evaluación del TFG se tendrá en cuenta:

Bloque 1: Planificación y ejecución. Cronograma, contenido y planificación. Peso 20%.

Bloque 2: Aspectos formales. Estructura, formatos, interés. Peso 20%.

Bloque 3: Competencias adquiridas (Instrumentales, Informacionales, Profesionales y Humanas). Peso 30%

Bloque 4: Indicios. Calidad, estilo, metodología. Peso 30%.

## REFERENCIAS

### Básicas

- La bibliografía pertinente y necesaria para un correcto trabajo tanto por iniciativa del estudiantado como a propuesta del profesor tutor.